

ACTA NUMERO 10.

SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 1935.

El domingo, día 10 del presente mes, de 10 a 12 meridiano, celebróse la sesión ordinaria de noviembre, con el quorum reglamentario. No asistieron, con excusa, por hallarse enfermos, el académico Mejía i el académico Logroño; i el académico Jiménez, por estar ausente en ejercicio de su ministerio.

ACTA.— Se leyó i fue aprobada la anterior, No. 9, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre.

CORRESPONDENCIA.— Carta del Señor Enrique Henríquez García, con la cual agradece i declina la investidura de académico correspondiente dominicano. Esa comunicación— que causó una impresión harto sensible—quedó sobre la mesa para ulterior acuerdo definitivo.

INFORME.— El académico Troncoso de la Concha dió lectura a un informe, relativo al tópico recomendado en consulta por el Ejecutivo, con el cual puntualiza la poca importancia del error cometido al decirse que los Restos del Gran Almirante de la Mar Océana están en Sevilla, pues esa afirmación peregrina figura en un programa particular de una escuela; pero que se debe enviarle al Comisionado de Educación, en Puerto Rico, un ejemplar del libro de Cronau como complemento de la obra de Emiliano Tejera ya remitídale por el Secretario de Educación

Pública. Ese informe mereció el voto favorable de la Academia i será transcrito a la Secretaría de Educación i Bellas Artes como contestación a la consulta del Ejecutivo.

JOSE REYES.— El comisionado Tejera expuso: Que, como continuaba enfermo el Sr. Angel Perdomo, éste no ha podido ocuparse en preparar la lápida conmemorativa del centenario del autor del Himno Nacional; i habrá que encomendarla a otro grabador marmolista. El mismo académico hizo notar que ya el tiempo venía escaso, para fijarla el 15 del mes en curso; i se convino en aplazar su colocación, para otro día, tal como se hizo con la consagrada a la memoria de José Gabriel García.

DELEGADO.— El académico Presidente manifestó, por último, que, como hace poco recibió la anunciada invitación para asistir al Congreso de la Historia que se reúne, del 10 al 20 de noviembre, en Mérida de Yucatán, designó al señor Tulio M. Cestero, Ministro en México, como Delegado de la Academia Dominicana; i, con el eficaz concurso del Secretario Jiménez i del Secretario Brache, había expedido por vía aérea sendas comunicaciones, tal como aparecen en el fascículo de CLIO que ahora circula. La Academia le dió su aprobación i con eso terminó la sesión a medio día.

El Secretario ad-hoc.
Emilio Tejera

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal

Informe Académico

Señores Académicos:

En cumplimiento del encargo que recibí del Sr. Presidente de la Academia, en relación con la carta del Sr. Secretario de Estado de Educación, de fecha 25 de setiembre retro-próximo, he leído el escrito que aparece publicado en la Revista Escolar de Puerto Rico, edición de setiembre de este año, así como el expediente formado con motivo del error en que se incurre en dicho escrito al decirse que los restos de Colón reposan en Sevilla.

No me parece que haya fundamento para decir que, en opinión del Departamento de Educación de Puerto Rico, estos venerados despojos se hallen actualmente allí, ni creo que una opinión semejante tuviera importancia para nosotros los dominicanos, que somos los verdaderos poseedores y custodios de

aquel tesoro. Se trata solamente, a mi ver, de un error, hijo de falta de conocimiento del asunto, que lo que demuestra es la necesidad de mantener una propaganda viva acerca del hallazgo registrado en Santo Domingo el 10 de setiembre de 1877.

Es muy laudable la medida tomada por el Secretario de Estado de Educación de remitir al Comisionado de Educación de Puerto Rico un ejemplar de la obra de don Emiliano Tejera. Por mi parte recomiendo sugerir al mismo funcionario dominicano enviar al mencionado funcionario puertorriqueño un ejemplar del opúsculo del Sr. Cronau, que es el testimonio de un sabio de renombre universal y a quien no se puede atribuir parcialidad.

El Sr. Secretario considera conveniente



que la Academia produzca un nuevo trabajo sobre el trascendental asunto de los restos de Colón como ampliación de la obra del Sr. Tejera. Pienso que el trabajo realizado por este esclarecido sabio dominicano no necesita ampliación; pero creo que la Academia podría hacer algo, que es lo que seguramente quiere el Sr. Secretario, en el sentido de vulgarizar más el conocimiento de la verdad acerca del caso, de modo de tratar de evitar que informaciones erradas suministradas en

libros viejos (lo que debe de haber pasado en el caso de La Revista Escolar de Puerto Rico) se estén repitiendo todavía.

Yo no dudo que al ser enterado el Sr. Dr. Padín, Comisionado de Instrucción Pública de Puerto Rico, de lo que dice esa revista, se manifestará sorprendido de lo que en ella se afirma.

Santo Domingo, 30 de octubre de 1935.

Ml. de J. Troncoso de la Concha.

EPISTOLARIO

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, 9 de noviembre de 1935

Distinguido compatriota:

Pláceme comunicarle que, en la sesión extraordinaria, celebrada el domingo 27 de octubre por la Academia Dominicana de la Historia, fue usted elegido, por voto unánime, Académico Correspondiente Dominicano, con su residencia habitual en el territorio de la República.

La labor de buena voluntad en favor de las investigaciones históricas i del conocimiento de nuestra propia historia, realizada por usted en la medida de lo posible hasta el presente, abona i justifica la elección recaída en su persona; i la Academia cuenta con su adhesión i con su cívico concurso como Académico Correspondiente.

Felicítote, con tan fausto motivo, i quedo a sus órdenes como colega i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

Lic. Manuel A. Peña Batlle
Lic. Carlos Larrazábal Blanco
Sr. Enriquillo Henríquez García
Lic. Gilberto Sánchez Lustrino
Lic. Máximo Coiscou Henríquez
Lic. Manuel A. Amiama
Lic. Virgilio Diaz Ordoñez
Sr. Pedro M. Archambault
Sr. José Antonio Hungría
Sr. Pedro R. Spignolio
Sr. H. E. Ahston
Sr. Aionso Rodríguez Demorizi.

Santo Domingo, R.D. 9 de Nov. de 1935.

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente.

Tengo recibida su atenta comunicación de fecha de hoy, por la cual me participa la designación de que he sido objeto como Miembro Correspondiente Dominicano de la Academia Dominicana de la Historia.

Mucho agradezco la honradora designación de la docta Academia de la Historia; pero mi quebrantada salud i mi irrefractable propósito de permanecer alejado de toda clase de asociaciones, me obligan, como ya lo había expresado a usted, Señor Presidente, a declinarla de un modo irrevocable.

Fuera de la Academia, tanto como me lo permita mi salud, siempre será altísimo honor prestarle mi humilde concurso, en la obra de cultura i de civismo que con tanto acierto está desarrollando.

Con mis gracias muy cumplidas por el honor que se ha querido otorgarme, presento a usted i a los demás miembros de la Academia de la Historia las seguridades de mi mayor consideración,

Enriquillo Henríquez García

Puerto Plata, 14 de Noviembre de 1935.

Señor Doctor Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.

Señor Presidente:

La honradora carta de Ud. del 9 del corriente se haya en mi poder, y, por su texto, quedo en cuenta de que en la sesión extraor-

